[illegible]

testigos fueron presentes llamados y rogados a todo lo que dicho
es a al cotorgamiento desta dicha carta y a lo en ella contenido especialmente
para ello pedro de aledo y francisco perez beltran el moço vecinos de [illegible]
[illegible] yerno y cosdimos vala no le empeçe

Yo rodrigo perez beltran escriuano y notario publico del
numero de la dicha abdad de [illegible] que a todo lo que dicho es
en uno con los dichos testigos presente fui a de ruego
y cotorgamiento de los dichos bortolome vidal a de la dicha